

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 25 de junio de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.597.

## FESTEJO POPULAR

### Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión nombrada por la Junta popular reunida en el día 24 del actual en la Casa Consistorial con objeto de llevar á cabo un festejo á cuya realización puedan contribuir todos los zamoranos y sirva como homenaje de agradecimiento y consideración dedicado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y subsecretario del mismo departamento, acordó, unánimemente, que este festejo consista en un banquete servido al aire libre á los niños de uno y otro sexo que concurren á las Escuelas públicas.

Nada más delicado á nuestro modo de ver puede hacerse que asociar á los que dan los primeros pasos en el camino de la vida y de la instrucción á las personas que se hallan al frente de la enseñanza pública y á cuyas iniciativas se debe la construcción en esta capital de un templo dedicado á la enseñanza.

Grabar en las infantiles imaginaciones la importancia de este hecho, es servir á la cultura y á la aplicación; y presentar á nuestros ilustres huéspedes la espontánea alegría, compañera inseparable de los albores de la existencia; es algo así como saturar con auras del amanecer á los que en las luchas de la vida necesitan de ese oxígeno que representa las energías de las futuras generaciones.

Si logramos además que el banquete infantil sea servido por jóvenes zamoranas, habremos logrado unir un elemento de belleza y dulzura que acabará de hacer simpática esta fiesta.

Por último, nada liga, ata y desborda los sentimientos de fraternidad que el unir á todas las clases sociales fundiéndolas con el instintivo amor que los pequeñuelos despiertan en todas las almas bien nacidas.

La cuota de suscripción para la fiesta la fijamos de una á diez pesetas, con objeto de que el mayor número pueda contribuir á proporcionar este momento de alegría á los niños, y este agasajo culto y popular á nuestros huéspedes, pudiendo sin embargo contribuir las Corporaciones, Sociedades y demás Centros con las cantidades que tengan por conveniente.

Somos de usted con el mayor gusto afectísimos amigos seguros servidores y convecinos,

q. l. b. l. m.,

Fabriciano Cid.—Arturo Pérez Marrón.—Antonio Rodríguez Pérez.—Felipe Olmedo.

La suscripción para dicha fiesta puede hacerse en casa de los señores don Fabriciano Cid, don Antonio Rodríguez Pérez, don Arturo Pérez Marrón y don Felipe Olmedo, que constituyen la Comisión organizadora, en el comercio de don Joaquín del Barco y sastrería de don Nicanor Prieto.

## Circulares sobre huelgas.

La Gaceta publica la circular del fiscal del Supremo sobre las huelgas

Expresa la necesidad de que las leyes se amolden al sentido progresivo y á las circunstancias.

Estudia las leyes bajo el aspecto jurídico.

Dice que es innegable el derecho del hombre á dejar de prestar el concurso de los brazos, como medio para regular ventajosamente el contrato de sus servicios.

Afirma que, la coligación y la huelga, para obtener ventajas en el trabajo, no son delito castigado por el Código.

Interpreta el art. 556 de éste, en el sentido de que no castiga la huelga, sino la coacción, atentoria contra la libertad, ante el derecho racional y positivo.

Añade que las coligaciones y las huelgas no determinan materia de responsabilidad criminal, puesto que las coligaciones y las huelgas constituyen un derecho y los funcionarios públicos que atentasen contra el derecho, incurrirían en la sanción de los artículos 229, 230 y 231 del Código Penal.

Esta doctrina se refiere á las huelgas que afectan solamente á las relaciones privadas entre patronos y obreros, pero si las huelgas producen falta de luz, de agua, suspensión en la marcha de los ferrocarriles ó privación de asistencia á los enfermos y acogidos en los asilos benéficos, y las huelgas se hubiesen planteado sin previo aviso á las autoridades, éstas requerirán á los huelguistas para que no desatiendan aquellos servicios de orden público y de humanidad.

La desobediencia en este caso, constituirá un hecho criminal.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 24 de junio de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de la Gobernación ha llevado á la firma de S. M. el Rey dos decretos concediendo honores de jefes de Administración á los señores don Esteban Salmerón, alcalde de la Carolina, y á don Luis Valero Martín, diputado provincial de Madrid.

El ministro de Hacienda no ha llevado á la firma ningún decreto; ha estado en Palacio para enseñar al Rey un elegante estuche conteniendo muestras de las diversas labores que se hacen en todas las fábricas de la Compañía de Tabacos.

Para tratar asuntos regionales y su gestión cerca del Gobierno, se han reunido esta tarde, á última hora, en el Congreso los diputados á Cortes de Navarra.

Mañana, según había anunciado, se celebrará Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta.

Hoy han conferenciado con el señor Sagasta, en su domicilio particular, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Por la tarde estuvo el jefe del Gobierno en la Presidencia despachando asuntos pendientes.

El ministro de la Gobernación, una vez terminado el despacho con el Rey, pasó á las habitaciones de la Regente para hablar del hospital Oftalmológico, fundado por la Reina Victoria, institución que, merced á la munificencia del señor Acha que ha dado un millón de pesetas, cuenta con un hermoso edificio en Madrid, en la calle de Zurbarán, que en breve pasará á ser propiedad del Estado.

El corresponsal.

## ¿QUIÉN ME CONSOLARA?

I  
Murió mi padre... y enjugando el llanto que á torrentes corría por mi faz, me pregunté de luto llena el alma:  
—¿Quién me consolará?

—  
Pasaron años de agonía eterna devorando en silencio mi pesar, y diciendo, perdida la esperanza:  
—¡Nadie me calmará!

—  
Más un día feliz, como un arcángel circundada de aurora celestial, apareciste, hermosa, ante mis ojos calmando mi pesar.

—  
Te declaré mi amor que tú aceptaste mirándome con ojos de piedad, y ante tal dicha dije así gozoso:  
—¡Esta me calmará!

II  
Hoy que pérfida, ingrata y alevosa desprecias mi cariño sin igual, vuelvo á decir, de luto llena el alma:  
—¿Quién me consolará?

Antonio D. Cañas.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 25 (9 h.)

### Catástrofe horrorosa.

Telegrafía el gobernador civil de Orense que ayer ocurrió una espantosa desgracia.

En la parroquia del Piñeiro se celebraban ayer mañana unos funerales, y en el momento que se hallaba la iglesia atestada de gente, cayó sobre el templo una chispa eléctrica, matando á 25 personas é hiriendo gravemente á otras 30. El pueblo se halla consternado.

Madrid 25 (9 h. 10 m.)

### Coronación suspendida.

Las últimas noticias recibidas de Londres, confirman que la coronación del Rey Eduardo VII se ha suspendido indefinidamente á causa de haberse agravado en su enfermedad.

El Rey sufrió ayer una dolorosa operación.

Créese que la suspensión de la ceremonia durará por lo menos dos meses.

Mr. Boltour comunicó á la Cámara de los Comunes el haberse llevado á cabo la operación.

Sánchez Ortíz.

## Indulto á prófugos.

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del ministerio de la Gobernación concediendo indulto á los prófugos del servicio militar.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Se concede indulto de la penalidad á los prófugos del servicio militar que lo soliciten en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación del actual decreto, si residen en la Península, islas adyacentes ó plazas españolas del Norte de África, y en el de cuatro si se hallan en el extranjero ó posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Se concede indulto de la penalidad señalada en el art. 31 de la ley de reclutamiento á los mozos que dejaron de alistarse oportunamente.

Las instancias se dirigirán al ministro de la Gobernación, siendo presentadas por los interesados, sus padres ó tutores ante los alcaldes de los pueblos en que debió verificarse el alistamiento, ó ante los cónsules en caso de residencia en el extranjero.

Los mozos indultados ingresarán en caja, quedando en la situación en que les corresponda, y los no alistados serán incluidos igualmente en el alistamiento del próximo reemplazo.

Los mozos que correspondan al de 1902 y que fueron declarados prófugos, podrán optar entre acogerse á los beneficios del decreto ó hacer uso del derecho que les concede el art. 115 de la ley, de quedar libres de penalidad si se presentan al ingreso en caja ó á concentración para su destino á cuerpo.

A los mozos á quienes alcance el indulto, les serán oídas las excepciones que aleguen.

Los prófugos indultados podrán redimirse á metálico por 1.500 pesetas.

Los indultados que no comparezcan personalmente á prestar servicio en la fecha que se les señale, perderán el derecho á la gracia y serán considerados como reincidentes».

## TELEGRAMAS

## DEL EXTRANJERO

Londres 24.

Súbitas y pésimas noticias respecto á la salud del Rey Eduardo, han venido á cortar la serie de actos que había dispuestos con motivo de la coronación del Soberano inglés.

Este padece una afección cardíaca originada por una sífilis consuetudinaria y con motivo de su agravación se han suspendido indefinidamente la ceremonia y las fiestas de la coronación.

Estas noticias que se acaban de hacer públicas, producen en todos

los ánimos indescriptible angustia, nublando la alegría general.

Londres 24.

A los hurras entusiastas y alegres se suceden las letanias tétricas en los templos, rogando por la salud del Rey.

El cambio de decoración del cuadro ha sido tan repentino como completo, siendo imposible telegrafiar el efecto de esta mueca trágica.

Washington 24.

El presidente Roosevelt, en vista del convencimiento que existe en las esferas del Gobierno de que el Senado no había de aprobar ningún tratado de reciprocidad, ha decidido no llevar á dicha Cámara el de Cuba en toda la presente legislatura.

Pero deseoso el presidente de la República de dar á la isla de Cuba una prueba de sus buenas intenciones, tratará de que se entablen negociaciones comerciales entre ambas Repúblicas, sobre la base de la reciprocidad.

Berlín 24.

En la iglesia de la Corte de Dresde se han verificado ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Rey Alberto de Sajonia.

A la ceremonia asistieron los emperadores Guillermo y Francisco José, el cuerpo diplomático y muchas representaciones especiales del extranjero.

## La inauguración del nuevo Instituto.

Ayer telegrafió el señor Muñiz dando cuenta de haber contratado la banda de música del regimiento de Isabel II y que esta llegará la noche del 27, para regresar á Valladolid el día 1.º de julio.

Como indicábamos en números anteriores, es cosa cierta que acompañando á los señores conde de Romanones y Requejo, vendrán redactores de los importantes diarios de la Corte *El Imparcial*, *Liberal*, *Correspondencia* y *Globo* y de las revistas *La Ilustración Española*, *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.

Invitadas por el señor Rubio, ayer se reunieron en el Ayuntamiento, diferentes personas de las más salientes en las distintas agrupaciones políticas y obreras, comercio, industria, clero y prensa, para acordar si procedía la celebración de un banquete popular en honor de los señores ministro y subsecretario de Instrucción.

Después de muy larga é impertinente discusión de asunto ageno al que motivaba la reunión, se acordó nombrar una Comisión que propusiera el festejo popular que había de hacerse.

La Comisión se reunió por la tarde y acordó en principio la celebración de un festival para los niños de las escuelas municipales, que podría tener lugar el 29 á las 7 de la tarde en el paseo de San Martín, al que se refiere el remitido que publicamos en lugar preferente de este periódico.

Los maestros de la provincia han sido invitados á una reunión, que tendrá lugar á las 8 de la mañana del 29, en el local de las Escuelas de Fernández Duro, para bajar á la estación á recibir á los señores ministro y subsecretario de Instrucción.

Se cree que para saludar á los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción pública, saldrá á Medina el Gobernador civil de Valladolid Sr. Santos Ruiz-Zorrilla y que con aquellos vendrá á esta capital.

Los Diputados y Senadores liberales por esta provincia, vendrán á Zamora con ocasión de las próximas fiestas acompañando á los señores Romanones y Requejo, y sabemos que serán invitados con igual objeto los señores Diez Macuso y Silvela (D. Faustino) diputados por Toro y Benavente, respectivamente.

El Presidente de la Diputación recibió ayer atento B. L. M. del excelentísimo Sr. Obispo, participándole que el Nuncio de S. S. había autorizado la celebración de la Misa en el lugar donde se colocará la primera piedra del Instituto.

Ayer salió para Madrid el arquitecto señor Mathet, autor del proyecto de nuevo Instituto.

Además de los arcos que el magisterio, los casinos, la industria y comercio y el ayuntamiento están levantando en diversos sitios, Sayago hará otro en honor de su querido Diputado el Sr. Requejo y Sr. Conde de Romanones.

El concejal señor Suarez, ha presentado al ayuntamiento una proposición pidiendo que dicha corporación costee la educación y carrera del niño de familia pobre que nazca el día 29.

### Obras son amores...

Escarmientos muy repetidos han infiltrado en los espíritus la desconfianza respecto de las palabras del Gobierno. Nadie cree en el dicho de los hombres que ejercen el Poder público—sean aquéllos quienes fueren,—como no sean confirmados por una realidad inmediata. Y cuando los ministros han puesto por obra sus propósitos, se olvida su actividad pasada y se profetiza su inactividad para lo porvenir.

De ahí las graves injusticias que se cometen con frecuencia al juzgar á los Gobiernos. Y de estas injusticias, ninguna tan implacable y sañuda como la que realizan con el partido liberal sus adversarios.

De perezoso y descuidado le acusan principalmente. En vano es que la *Gaceta* inserte disposiciones que descubren la asidua labor de los ministros; en vano que lleguen á las Cortes numerosos proyectos de ley buscando su sanción; en vano que se atiende á los cien conflictos que suscita en la vida nacional la complicada función moderna; todo ello se olvida pronto, y vuelve á ser repetida la cantilena de la incuria gubernativa.

Contestando á esa acusación, enumeró un día el señor Sagasta en el Congreso los proyectos de ley redactados y los Reales decretos promulgados por el Gobierno. La sencilla enumeración hecha por el jefe

señor Sagasta, produjo efecto inmediato, porque era argumento abrumador.

Cuatro problemas fundamentales encontró el partido liberal planteados en términos ásperos y angustiosos: el económico, el de la enseñanza, el religioso y el social. La restauración de la Hacienda, firmemente procurada por los señores Urzáiz y Rodrigáñez, no ha obtenido contradicción; el pago en oro, de los derechos de Aduanas, la ley sobre acuñación, la emisión de Obligaciones del Tesoro, la reforma del Banco y el reciente empréstito, son triunfos verdaderos que señalan un camino meditadamente trazado, y acusa la laboriosidad de aquellos dos ministros.

En la enseñanza, patente está la actividad y energía con que se ha procedido. La reforma ha sido fundamental.

Se ha modificado la situación económica de los maestros—problema que en veinte años no había sido resuelto—y la orientación de las funciones docentes. Se ha vigorizado el organismo universitario y se han hecho fructuosos los Cuerpos consultivos. Se han equiparado la enseñanza oficial y la privada, y se ha infundido eficacia á la prueba de los exámenes. Y todas estas transformaciones alcanzaron encomios, sin otra disonancia que la prevista de los clericales.

En la cuestión religiosa y en la social se ha caminado por donde pedía el sentido de gobierno.

En el primero de ambos problemas, á la obra del partido liberal sólo pueden negarle su aquiescencia los sectarios de uno y otro extremo; se publicó el decreto de 19 de septiembre, se ha cumplido en todas sus partes, se ha hecho la estadística por primera vez, se han entablado las negociaciones para que prevalezca la interpretación que el Gobierno dá al artículo 29 del Concordato, y se ha preparado el proyecto de ley de Asociaciones que las Cortes verán en octubre. En materia social la *Gaceta* habló el domingo.

### Teatro principal.

Anoche verificóse la segunda función de la temporada, con la representación de la obra de Guimerá, *Mar y cielo*, y la del juguete cómico *El Sueño dorado*.

Ambas obras fueron interpretadas con acierto, especialmente el drama mencionado; en él pudimos observar el talento de la primera actriz, que en su papel de Blanca logró conmovir á los espectadores.

El señor Escobar hizo un pirata á satisfacción de todos, por lo que oyó aplausos. Los demás señores contribuyeron felizmente al conjunto, especialmente el que tuvo á su cargo el papel de criado de Sadi, cuyo apellido sentimos no recordar, que á un personaje secundario logró dar realce.

Para esta noche están anunciados el juguete cómico *Los Corridos* y la comedia en tres actos *Los Gansos del Capitolio*.

## SECCION MERCANTIL

### Mercados provinciales.

#### Zamora 25.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,75 pts. fanega; centeno á 7,25 y 7,50 idem idem; cebada á 6,75 y 7,25 idem idem, algarrobas á 7,75 y 7,50 idem idem, harina de 1.<sup>a</sup>, á 4 id. id.; id. de 2.<sup>a</sup> á 3,75 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup> á 3,50 idem id.; patatas á 1,35 id., id.

Vino, á 2, 25 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.<sup>a</sup> á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.<sup>a</sup> á 2, id., id.; ternera de 1.<sup>a</sup>, á 2,70 id., id.; idem de 2.<sup>a</sup>, á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á 95 céntimos.

### Mercados regionales.

#### Valladolid 24.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 100 fanegas de trigo, á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas, habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.

Centeno, á 29 id., id.; Harina de 1.<sup>a</sup>, á 17 id. arroba; id. de 2.<sup>a</sup>, á 15 id., id.; id. de 3.<sup>a</sup>, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

#### Medina del Campo 24.

En el mercado celebrado hoy han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Precios indecisos.

El tiempo variable.

#### Rioseco 24.

En el mercado celebrado hoy entraron 75 fanegas de trigo, cotizándose á 43 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Tendencia, sostenida.

#### Astorga 24.

Los precios que han regido en ese mercado, son los siguientes:

Trigo á 43,50 reales fga; centeno, á 32 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; garbanzos, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias, á 72 id., id.

Patatas, á 1,20 céntimos arroba

Vino, á 11 reales cántaro.

#### León 24.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140 idem, id.; alubias, á 72 id. id.

Compras animadas. Tendencia firme.

#### Salamanca 24.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id. guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 32 id., id. garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

### Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 24 de junio de 1902.

Avila 24.

Con grande animación y muchos forasteros se celebró el último día la feria de ganados.

Se hicieron bastantes ventas.

Precios aproximados: De los corderos, á 30 reales; de los borregos, á 50, y de los carneros de las clases regular, buena y superior, á 60, 75 y 90; los caballos de 1.000 á 2.500

reales, y algún ejemplar alcanzó á 1.000 pesetas.

Las mulas caras, de 2.000 á 4.000; los bueyes, de 1.200 á 2.000 con baja.

El ganado de cerda, precios invariables.

Los tratantes valencianos compraron algunas mulitas y caballos. Avila 24.

Según refiere un individuo que ha venido á las ferias, en la carretera, y próximo al pueblo de Villatoro, encontró la pareja de la Guardia civil á dos sujetos sospechosos, los que, al aproximarse los guardias y tratar de averiguar su personalidad, huyeron, sin atender las intimaciones de la pareja.

Los guardias dispararon entonces sus fusiles, hiriendo gravemente á uno de los fugitivos, y el otro fué muerto, según asegura el autor del relato.

El jefe de la Guardia civil no tiene aún detalles oficiales; mas por informes particulares confirma que uno de los sujetos de referencia está herido de bala, con la cabeza atravesada, y dice que el otro individuo huyó.

Otra versión asegura que se cruzaron seis tiros entre la pareja y los perseguidos.

Se supone que se trata de dos fugados de presidio.

El corresponsal.

## NOTICIAS

En segunda convocatoria celebrará esta noche sesión la corporación municipal.

En el tren correo del sábado próximo, llegarán á esta capital los diestros *Conejito* y *Litri* con sus correspondientes cuadrillas.

Hemos recibido en esta redacción el programa de festejos que tendrán lugar en Gijón durante la temperatura de verano.

Entre las fiestas que han de servir de aliciente á los muchos forasteros que no dudamos habrán de visitar aquella importante villa de Asturias, figura un gran concurso internacional de bandas militares y civiles.

Es de esperar que durante el citado período, se vea muy concurrido aquel hermoso puerto de la costa cantábrica.

### GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez á una.

Acompañada de sus bellas hijas, anteayer llegó á esta capital, con el fin de pasar la temporada veraniega, la respetable señora doña Mariana Reina, viuda de Ledesma.

Reciba nuestra bienvenida.

Se venden una casa en la calle de Balbortraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería.

Informarán Balbortraz, 77.

Con gran solemnidad ayer tarde se celebró la sacramental de San Juan de Puerta Nueva, recorriendo la procesión el itinerario señalado.

A dicho acto asistió la mayoría de los feligreses con velas encendidas.

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Atilano, la exhumación de los restos del que en vida fué ilustrado catedrático y director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta capital, don Anacleto García Abadía, que falleció el día diez de diciembre de 1891.

Al fúnebre acto asistieron, el notario don Jesús Firmat, en representación de la familia, el diputado á Cortes por Puebla de Sanabria, nuestro querido amigo don Fabriciano Cid, y algunos de los que fueron amigos del finado.

Desde el cementerio fueron conducidos los restos á la estación del ferrocarril de la línea de Medina, habiendo salido en la tarde de hoy con dirección á Pamplona.

Descanse en paz el ilustrado catedrático y reiteramos á su familia nuestro sentido pésame.

### OCASION

Se venden dos máquinas para hacer gaseosas, sumamente baratas. Para tratar, Fundición de Timoteo López.

Se ha licenciado en Derecho, nuestro estimado amigo don Francisco Antón.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Valladolid, ha recibido cristiana sepultura el cadáver de doña Guadalupe Belestá López, de Rico.

El entierro fué presidido por el gobernador civil señor Santos.

Reciba la familia de la finada, nuestro sentido pésame.

Hemos recibido un ejemplar de los discursos leídos en la Real Academia de Jurisprudencia, en el acto de dar solemne posesión de la investidura de Académico de Mérito al Excmo. Sr. D. José Diez Macuso, en la sesión celebrada el 21 de los corrientes.

Agradecemos al señor Diez Macuso la atención que nos ha dispensado.

Mañana se fijará un bando del alcalde, dando cuenta al vecindario de que con motivo de las fiestas que se preparan en honor del ministro y subsecretario de Instrucción se distribuirá el día 28 entre los pobres que lo soliciten un kilogramo de pan y cincuenta céntimos de peseta, por cada uno.

La distribución tendrá lugar en el corralón del Hospicio.

Es un hecho que el diputado republicano D. Melquiades Alvarez, emprenderá dentro de poco un viaje de propaganda por distintos puntos de la península.

Uno de los obreros del ferrocarril de la línea de Medina, que trabajan en las obras de reforma que se están llevando en la marquesina de la estación, se produjo esta mañana una herida en la mano izquierda.

Fuó curado por el médico señor Canillas que allí se hallaba presente en el momento de ocurrir el accidente.

Por efecto del temporal, anoche se vieron desiertos los paseos.

Mañana jueves, de diez á doce amenizará el de San Martín la banda que dirige don Antonio González.

En Kasan (Rusia) estalló un violentísimo incendio en los barrios tártaros.

Cuatro barrios enteros fueron destruidos por las llamas, que el viento extendía.

Solo una mujer fué carbonizada, siendo milagroso que no hubiera más víctimas.

En Barcelona ha sido detenido por hurto un sujeto llamado Lagarriga, el cual resulta autor de un asesinato cometido en aquella ciudad hace 18 años.

Se ha averiguado que este individuo, después de cometido el delito, logró huir y refugiarse en Bue-

nos Aires, abandonando á su esposa legítima que quedó en Barcelona.

En Buenos Aires se casó con una catalana, á la que también abandonó á los pocos años, dedicándose á recorrer el mundo.

En diciembre regresó á Cataluña, casándose nuevamente con una inglesa y abandonándola como á las otras.

Desde entonces se dedicaba á la mala vida, hasta que el hurto últimamente cometido ha descubierto toda la historia de este malvado.

Se anuncia la próxima publicación en la *Gaceta* de un informe de la Comisión de Reformas sociales relativo á la Inspección en las fábricas y talleres, y aprobado ya en junta presidida por el ministro de la Gobernación.

Acompañando á su distinguida familia, hoy saldrá de Madrid para sus posesiones de Villanueva del Campo, nuestro querido amigo y elocuente senador, señor Villapardierna.

El señor Gobernador civil ha delegado en el señor Alcalde para presidir la corrida de toros del día de San Pedro.

Anteayer fueron puestos en libertad, por haber sido sobreseida la causa respecto á ellos, José Payo, (hijo de la víctima) y Andrés Herrero, procesados como presuntos culpables en el delito complejo de robo y homicidio perpetrado ha pocos meses en el pueblo de Fadón.

**Paños y novedades.**

Artículos para sacerdotes y militares. **Justo Junquera y Hermano.**

12 Renova 12 Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

Nuestro querido amigo y compañero don Juan Petit, corresponsal de *El Imparcial*, ha solicitado de la dirección de este periódico la venida de un redactor que le auxilie en las próximas fiestas, toda vez que reciente luto le impide asistir á alguna de aquellas.

El director del citado diario ha escrito hoy al señor Petit, atendiendo á sus deseos, y al efecto, vendrá un redactor de aquel periódico que con el señor Petit harán la información de las próximas fiestas, en el importante diario del señor Gasset.

**TROUSEAU DE NOVIO**

Compuesto de doce camisas de vestir (dos de gran lujo); seis de mañana; doce pares de calzoncillos; dos docenas de pañuelos; una de camisetas; dos de calcetines; todo ello con marcas en elegantes enlaces, bordadas; más un par de ligas y una corbata; todo por 160 pesetas da la casa **MAÑOSA** Santa Clara 6, Zamora.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos*

José Fernández Panero  
Concha Casado Usín.  
Juan Antonio Vazquez Herrero.

*Defunciones.*

Casimiro Fernández.

En el pueblo de Villaureceda (Orense) se ha cometido un salvaje crimen.

Un niño de cuatro años, hijo del vecino Pascual Setas Boza, acompañado de otros niños, se metió en una finca donde había varias peras esparcidas por el suelo y se puso á jugar con ellas.

Al verlo la dueña de aquella propiedad, llamada Mercedes Dominguez, hecha una verdadera furia, cogió á la infeliz criatura y la arrojó á un pozo de gran profundidad, diciendo:

—Así no volverás á meterte en casa de nadie.

Hecho esto, y mientras los compañeros de la víctima huían aterrados, la Mercedes continuó con la mayor tranquilidad del mundo su tarea de sembrar patatas.

El vecindario, al tener noticias del crimen, quiso lynchar á la autora.

El día 1.º de julio próximo tomará posesión de la Canongía magistral de nuestra S. I. Catedral el señor don Cándido García González.

El próximo Sorteo de la Lotería nacional tendrá lugar el día 30 del corriente. Constará de dos series de 31 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de á 3 pesetas.

El concejal de semana señor Calonge, recogió anteayer un cántaro de leche, por hallarse adulterada, habiendo sido multado el expendedor.

Sobre las ocho y media de anoche, fué suspendido el paseo que se celebraba en San Martín, á causa de un fuerte aguacero que cayó.

La banda de música también tuvo que suspender sus tareas.

La Compañía del ferrocarril del Oeste establecerá una tarifa especial de billetes económicos de ida y vuelta entre las estaciones de la línea, con motivo de las ferias de San Pedro de esta capital

El mercado de cereales celebrado ayer en esta capital se vió desanimado siendo la entrada de cereales muy escasa.

En la sociedad *Martínez Villergas* se celebró anoche un brillantísimo baile de orquesta, no viéndose dicha fiesta tan animada como otras veces, á causa del mal temporal.

El elemento joven bailó sin cesar hasta las tres de la madrugada.

Nos dicen que en Corrales y pueblos limítrofes, descargaron anoche varias chispas eléctricas, ignorándose si han causado daños.

Los hilos del telégrafo de la línea transversal los inutilizó una chispa, cortándose la comunicación.

Los toros que se han de lidiar en nuestro circo taurino el día de San Pedro, pernoctarán esta noche en el prado de *Merendeses*.

A las dos de ayer tarde se desencadenó una formidable tormenta sobre nuestra capital, durando hasta la madrugada de hoy.

Además de los riquísimos chocolates que se fabrican en el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Escudero, Santa Clara 7, se ha recibido y puesto á la venta infinidad de preciosas cajitas con exquisitas galletas y bombones, queso de Reinos, mantecadas, licores de las marcas más acreditadas, salchichón puro de de Vich y com-

pleto surtido en artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

El arrojado diestro Antonio de Dios *Conejito*, toreó el domingo en Barcelona y ayer en Vinaroz, habiendo resultado ileso en ambas corridas.

La verbena de San Juan se celebró en esta capital sin que ocurriera el menor incidente.

Durante toda la noche, las calles de la población víéronse animadísimas.

En San Martín se celebró paseo siendo extraordinaria la concurrencia.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 25 (14 h. 30 m).

**Eduardo VII**

Según los telegramas recibidos hoy de Londres, los médicos que asisten al rey de Inglaterra, Eduardo VII, han manifestado que se le ha declarado al soberano inglés una *apendicitis* aguda.

Su estado reviste bastante gravedad.

Con este motivo se ha aplazado hasta el próximo otoño, el acto de la coronación.

Madrid 25 (14 h. 40 m.)

**¿Abdicación?**

Otros despachos de Londres, dicen que á causa de la grave enfermedad que aqueja al rey de Inglaterra, circula con insistencia en aquella capital el rumor de que Eduardo VII ha abdicado en favor de su hijo el Príncipe de Gales.

Madrid 25 (14 h. 50 m.)

**Colisión.**

En Alicante un grupo de anticlericales impidió ayer tarde que saliera una procesión por las calles de aquella capital.

Los anticlericales destrozaron una bandera que llevaban los que en la procesión iban.

Se dieron varios vivas á la libertad y á la democracia y mueras al jesuitismo y á la reacción.

No se tienen noticias de que hayan resultado heridos ni contusos.

Madrid 25 (15 h.)

**Padre desnaturalizado.**

De Bilbao dan cuenta de un repugnante delito cometido en aquella población.

Un sujeto que atropelló á una hija suya, la obligó ayer á tomar un abortivo para ocultar la criminal falta cometida.

La joven se encuentra en grave estado.

El salvaje y desnaturalizado padre ha sido detenido y conducido á la cárcel á disposición del juzgado.

*Sánchez Ortíz.*

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Venta de casa.**

Se hace de la número 14 de la plaza de San Antolín de esta ciudad, con planta baja, principal y segundo. También tiene patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes en la misma cor don Toribio Villamazares.

**PARA VESTIR**

bien y barato á la vez que elegante

**LA SASTRERIA**

DE

FEDERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Calle de San Andrés, núm. 6.

Gran variedad de géneros para trajes de caballero y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**CASA EN VENTA**

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

**Odontalgina Martínez.**

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, en la farmacia de **GARRIBAY**, sucesor de Martínez. Santa Clara, 3 y 5, Zamora

**Colegio de San Ildefonso**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

RUA, 82. — ZAMORA

Desde el día 1.º de junio se halla abierta la matrícula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

La preparación se acomodará en un todo á los programas oficiales, y deben aprovecharla los alumnos así oficiales como los no oficiales que hayan de examinarse en el mes de septiembre.

Repaso especial para los que aspiren al Grado de Bachiller.

Honorarios. — Por grupo de asignaturas de un curso, 15 pesetas. — Una asignatura, 10 pesetas.

Repaso de todas las asignaturas para examinarse del Grado en septiembre, 75 pesetas.

Se admiten alumnos internos medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pídanse reglas mentos al director.

Rua, 82.—Zamora.

**EL CANTABRICO**

San Andrés número 6.—Teléfono 63. ZAMORA

En este establecimiento se expende las riquísimas frutas y hortalizas de las riberas del Ebro, (Aragón).

Diariamente se recibe la exquisita FRESA de Aranjuez.

**NO CONFUNDIRSE, SAN ANDRÉS 6 PESCADERIA**



**HIGINIO MERINO**

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases. Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo. Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad. Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

**Coche en venta.**

Se hace de uno magnífico, familiar, con siete luces y pescante al aire.

Las personas que deseen adquirirlo pueden informarse en el taller de coches de Emilio Ruiz Chaves é hijo, Carretera de la Estación.

**Pastos en arriendo.**

Se arriendan para ganado mayor, los de la Vega de la dehesa de Castil Cabrero.

Los que deseen interesarse pueden tratar con Ciriaco Fidalgo y Genaro Bueno, en Villarrin de Campos.

**"LA PERLA,"**

Pasamanería, Paquetería y Mercería

DE

Pedro Palacín García.

Santa Clara, núm 1.—Zamora.

PRECIOS ECONÓMICOS

**ANUNCIO**

Se arrienda el excelente espigadero del «Monte de las pajas» término municipal de Villalpando.

Los que deseen interesarse en el arriendo pueden dirigirse al dueño Excmo. Señor Conde de Superunda, calle de Recolectos, 21, Madrid, ó á su administrador en Villalpando, don Paulino Pérez Ramos.

**SOMBRERERIA**

— DE —

Victoriano Pérez

San Torcuato 26. — ZAMORA.

En este nuevo establecimiento se admiten encargos de toda clase de sombreros y se arreglan y reforman los usados.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

**GRAN ACADEMIA** de corte y confección de trajes para señoras, de

**ARDALIANA LLAMAS**



REAL PRIVILEGIO

Enseñanza de corte y confección.

San Andrés, 19 principal.—Frente á la Normal.

